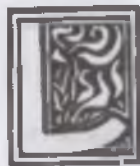


La pedagogía reconstructiva: una alternativa para desarrollar ambientes de aprendizaje cooperativos y participativos

Por: Marieta Quintero Mejía*



a propuesta de asumir la pedagogía como disciplina reconstructiva, ha sido planteada por Antanas Mockus y un equipo de investigadores de la Universidad Nacional quienes sustentan la necesidad de articular los conocimientos escolares con los extraescolares así como, reconstruir las competencias comunicativas que surgen en los ambientes pedagógicos.

Las disciplinas reconstructivas tienen sus antecedentes filosóficos en la escuela de Frankfurt, representada en Theodor Adorno, Marx Horkheimer, Marcuse y Habermas entre otros. Sus investigaciones, las iniciaron en Alemania en 1924 y se orientaron al análisis del poder creciente de las industrias culturales, a la masificación y estandarización de la sociedad y a los efectos sociales de la tecnología instrumental⁽¹⁾. Es relevante en las investigaciones de los representantes de la teoría crítica el interés por rescatar al hombre como objeto de producción técnica (Techné) por la noción de un hombre con pleno poder para hacer uso de sus simbologías, de sus deseos y

* Directora de postgrados. Universidad Antonio Nariño. Costa Atlántica. Premio COLCIENCIAS "Estímulos a Investigadores". 1995. Confundadora del Grupo Interuniversitario "INVESTIGARE".

principalmente de su lenguaje como expresiones de su voluntad creadora y transformadora.

Es así como la pedagogía reconstructiva, propende por la Constitución de espacios de discusión en los cuales el "entendimiento" se constituye en una alternativa para el desarrollo de ambientes de participación y cooperación, encaminados a la construcción de los valores sociales que garanticen la transformación del conocimiento técnico (saber cómo) por un conocimiento ético (saber qué).

Se propone entonces, el cambio del hombre técnico inmerso en la racionalización de la tecnología por el hombre expresivo y comunicativo, que tiene como pretensión de verdad, según Habermas, la búsqueda de la "autenticidad y la sinceridad".

Desde esta perspectiva, la pedagogía es vista como disciplina reconstructiva, ya que busca transformar "el saber cómo? instrumental por el "saber qué"⁽²⁾. En el saber cómo predominan, los saberes tecnológicos desprovistos de proposiciones culturales, su búsqueda educativa se encamina al desarrollo del modelo nomológico-deductivo, como estrategia de universalización, control y explicación de los fenómenos empíricos que subyacen en la práctica educativa, los cuales están exentos de juicios de valor.

El concebir el conocimiento generado en las instituciones educativas como neutral o carente de contenido ideológico, limita la constitución de ambientes de aprendizaje, cooperativo y participativo, por cuanto niega la posibilidad del encuentro con el otro, de su reconocimiento, como la mejor garantía para comprender que las diferencias individuales están sujetas a manifestaciones ideológicas, lo que no significa renunciar al derecho de los intereses colectivos, al contrario se constituye en la mejor oportunidad para acceder a ellos.

Respecto al saber qué, en él, se propende por el desarrollo de la tecnología social que no está relacionada con la productividad de bienes materiales, sino con la productividad de información y por esta razón puede esperarse que produzca cambios fundamentales en los valores humanos, en tendencias de pensamiento y en las estructuras políticas y económicas de la sociedad.⁽³⁾, p.55

En este sentido, la pedagogía reconstructiva, entiende la información,

dentro del marco del lenguaje y se constituye en la fuente de creatividad. El uso o pragmática del lenguaje hace referencia a los procesos sociales, en los cuales se propicia el encuentro, el desencuentro, el consenso y el disenso de los saberes, las creencias y los imaginarios de los sujetos colectivos.

Es decir, en la actual tecnología social, característica de la sociedad de la información "transparente" se disponen de las condiciones necesarias para promover el ejercicio legítimo de la oposición y la controversia de manera no coactiva, encaminados estos, a la generación de espacios de aprendizaje cooperativos y participativos, los cuales están dinamizados y entretejidos a nivel educativo por las competencias comunicativas y pedagógicas. Es así, como el principal eje de transformación en la pedagogía reconstructiva está en la acción comunicativa.

"La competencia pedagógica sería una competencia comunicativa, especialmente desarrollada en cuanto a las posibilidades de suscitar y adelantar procesos de discusión racional, de involucrar de manera afortunada el saber socialmente decantado por escrito y de apoyarse en la discusión y en la tradición escrita, para reorientar o reorganizar la acción valiéndose básicamente de su aplazamiento" ⁽⁴⁾, p. 18.

De esta manera, los ambientes de aprendizaje cooperativos y participativos surgen en la pedagogía reconstructiva (transformación) desde la competencia comunicativa, la cual está dirigida por un lado, a la comprensión de los significados que surgen en la interacción social y por otra parte, al fortalecimiento de la racionalidad dialógica como punto estratégico para promover la pluralidad de valores, en procura de generar acciones colectivas libres y democráticas, que fortalezcan la constitución de una ciencia y una tecnología social, que propendan por la emancipación cultural.

¿Pero qué se entiende por competencia comunicativa? ¿Cuál es su contribución en la construcción de ambientes de aprendizaje participativos y cooperativos? y ¿qué tipos de saberes y conocimientos existen en estos ambientes?

El concepto de competencia comunicativa introducido por Noam Chomsky, hacia la década de los cincuenta revolucionó la teoría lingüística, de corte cartesiano. La competencia, se define como el conocimiento particular que todo hablante oyente posee de su propia lengua y su capacidad estrictamente lingüística, es decir que se está en capacidad de manejar un

sistema infinito de reglas en beneficio de lograr el entendimiento de la comunidad⁽⁵⁾. Desde la teoría crítica particularmente Habermas, para su propuesta de las disciplinas reconstructivas y en general en sus orientaciones filosóficas retomó y amplió el concepto de competencia hacia dos campos: el comunicativo y el social. Campos estos interrelacionados ya que la competencia comunicativa es el conjunto de saberes y capacidades lingüísticas que poseen los miembros de una comunidad para establecer contactos de interacción con otros miembros de su colectivo, en procura del desarrollo de la competencia social, también denominada competencia ideológica.

No se pretende reducir la competencia comunicativa a la comprensión y producción de reglas obviamente fundamentales en la pragmática, sino destacar que la competencia comunicativa está inscrita a una serie de razones culturales e históricas, por lo tanto la negociación de conflictos, la cooperación y la participación se adquieren y se expresan básicamente a través de procesos de comunicación social⁽⁶⁾.

La relación existente entre competencia comunicativa y competencia social nos llevan a distinguir según Habermas tres tipos de relaciones entre el actor (sujeto) y el mundo, llamados también "tipos de acción" acción teleológica o estratégica, acción normativa y acción dramaturgica. Cada una de estas acciones surgen en "el mundo de vida", lo cual ratifica que la competencia comunicativa no es una expresión o manifestación intelectual sino el resultado del uso o pragmática del lenguaje, entendida esta en el contexto de la interacción y no en el de la conducta y comportamiento⁽⁷⁾.

A continuación se intentará identificar en cada "tipo de acción" propuesto por la teoría Habermasiana, en la teoría de la acción comunicativa, los posibles ambientes de aprendizaje participativo y cooperativos que en él coexisten y los tipos de conocimientos que en ellos se propician.

Tipos de ambientes de aprendizaje cooperativo y participativo

| MUNDO DE VIDA | TIPO DE ACCION | TIPO DE SABER | AMBIENTE COOPERATIVO Y PARTICIPATIVO |
|-----------------|---------------------|---------------------------------|--|
| Mundo objetivo | Acción Estratégica | Tecnología instrumental | Manipulación, control y uso de reglas para alcanzar un fin |
| Mundo Social | Acción Normativa | Conocimiento Moral Práctico | Se orienta a la rectitud de. Se regulan las acciones, para no transgredir la norma |
| Mundo Subjetivo | Acción Dramaturgica | Conocimiento Lúdico - expresivo | Representación estética, auto-formación, sinceridad y autenticidad. |

1. Ambientes de aprendizaje participativos y cooperativos desde "la acción estratégica" también denominada acción instrumental o teleológica, término que proviene del griego telos-lograr un fin. Como su conceptualización lo indica, se busca el cumplimiento de un propósito, previamente propuesto.

La participación y la cooperación de este tipo de acción, corresponden al mundo objetivo. Su propósito es lograr la máxima utilidad y para ello se recurre a mecanismos estratégicos que acompañados de reglas y técnicas conllevan a la búsqueda del éxito. Según Habermas "El actor sólo se comporta cooperativamente en la medida en que ello encaja con su cálculo egocéntrico de utilidades" (1, p. 126)

Es así como, el propósito de la cooperación y la participación se encaminan a lograr influir sobre los miembros de la comunidad para conseguir bajo todos los medios lo que se desea. En este sentido, el tipo de competencia comunicativa y pedagógica que se propicia es utilitarista esencialmente manipuladora y encaminada al beneficio personal.

2. Ambientes de aprendizaje participativos y cooperativos, desde la "acción normativa". Las normas existen porque los grupos sociales se encargan de proponerlas y legitimarlas, por lo tanto, la acción normativa, corresponde al mundo social.

Para los grupos sociales, las normas señalan las fronteras de la prohibición y de la aceptación. Dentro de este marco de cumplimiento y obligatoriedad, la participación y la cooperación en los ambientes pedagógicos buscan por un lado el beneficio de todos los miembros y por el otro el cumplimiento de los valores culturales, los cuales pueden estar afectados cuando se transgrede una norma.

La competencia comunicativa, indica interacción entre los miembros y busca generar el consenso o acuerdo entre los sociales.

3. Ambientes de aprendizaje participativos y cooperativos desde "la acción dramática". Corresponde al mundo subjetivo en donde cada miembro o actor autoregula su participación y cooperación. La interacción social se concibe como "sincera" y "auténtica" porque es el individuo el que decide de manera autónoma cuándo y cómo participar.

En el ambiente pedagógico de autoformación, no se pretende aprender

para satisfacer necesidades sociales o para acceder al trabajo sino por voluntad, deseo y satisfacción personal. De esta manera, la competencia comunicativa pretende el entendimiento, lo cual presupone aceptar las diferencias individuales y convivir en la pluralidad, en la tolerancia y en el respeto.

Finalmente, desde el punto de vista pedagógico el tipo de saber que se propicia en la acción teleológica es de interés utilitarista y está representado en los conocimientos tecnológicos instrumentales, su finalidad es manipular y controlar con el objeto de lograr un fin. En la acción normativa, el conocimiento se relaciona con el saber práctico moral, su función es regular y vigilar el cumplimiento de los valores transmitidos por la vía del saber social.

Respecto a la acción dramática, el conocimiento es expresivo y está orientado a la autotransformación emancipación y al cultivo de la espontaneidad como expresiones "auténticas" del hombre lúdico.

Referencias

1. HABERMAS, J. (1988) Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Editorial Taurus. Madrid
2. JOSETXO, B. (1993) Representaciones colectivas y proyecto de modernidad. Editorial Anthropos. Barcelona.
3. MASUDA, Y. (1981). La sociedad informatizada como sociedad postindustrial. En: Invención Informática y Sociedad. Revista Anthropos, Barcelona
4. MOCKUS, A. y Equipo de Investigadores de la Universidad Nacional (1994). Las fronteras de la escuela. Editorial Punto Exe. Santafé de Bogotá
5. HIERRO, J. (1984). Principios de filosofía del lenguaje. Editorial Alianza. Madrid
6. LARA, M P. (1992). La democracia como proyecto de identidad ética. Editorial Anthropos. Barcelona.
7. ROA, A. (1993). La teoría de la acción comunicativa y las nuevas relaciones entre filosofía y educación. En: Revista Huellas No. 38. Uninorte Barranquilla. pag. 21-29.